

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DEL OSIPTEL

La COMISIÓN ESPECIAL designada mediante Memorando N° 010-PE/2023, bajo el marco de la norma procedimental aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 184-2022-CD/OSIPTEL y modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 047-2023-CD/OSIPTEL, cumple con publicar el aviso de convocatoria al Concurso Público para la selección de candidatos a miembros de los Cuerpos Colegiados del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, según el siguiente detalle:

OBJETIVO:

Incorporar nuevos profesionales para que integren la lista vigente de candidatos a miembros de los Cuerpos Colegiados del OSIPTEL, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 062-2019-CD/OSIPTEL.

Los Cuerpos Colegiados del OSIPTEL sesionan regularmente de manera presencial o virtual, y sus miembros perciben dietas por sesión, conforme a la normatividad vigente.

Las personas interesadas en participar de este proceso de selección, deberán cumplir con todos los requisitos previstos en las Bases; caso contrario serán descalificadas.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA POSTULAR:

En las **Bases del Proceso de Selección** se detallan las reglas procedimentales, los requisitos que deben cumplir los postulantes, las prohibiciones e incompatibilidades aplicables, la documentación y formatos a presentar, así como el cronograma del proceso.

Dichas Bases se publican conjuntamente con el presente Aviso, en el Portal Web Institucional del Osiptel: <https://www.osiptel.gob.pe/portal-de-transparencia/concursos-publicos/>

CORREO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAS:

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección materia de convocatoria pueden efectuar consultas a la siguiente dirección electrónica: stsc-osiptel@osiptel.gob.pe

Lima, 7 de noviembre de 2023

COMISIÓN ESPECIAL-SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DEL OSIPTEL